GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Asuntos Étnicos

Santiago de Cali, enero de 2024.

Señor:

JUAN CAMILO ARBOLEDA MORENO
Calle 47ª No. 46ª – 09
Celular: 3182316844
Email: camilo1995arboleda@gmail.com
Palmira – Valle del Cauca.

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios.

Atento Saludo,

La Secretaría de Asuntos Étnicos, del Departamento del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "INCREMENTO EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS GRUPOS ÉTNICOS MEDIANTE LOS TALLERES "DESCUBRIENDO MI POTENCIAL" EN 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Con la finalidad de mejorar el acceso a la educación superior de los grupos étnicos residentes en el Departamento del Valle del Cauca, se requiere de sus servicios profesionales en el precitado proyecto cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales como Diseñador Industrial dentro del marco del proyecto denominado: "Incremento en el acceso a la educación superior de los grupos étnicos mediante los talleres "descubriendo mi potencial" en 19 municipios del departamento del Valle del Cauca". Lo anterior, con el fin de lograr las metas de Resultado y de Producto del Proyecto.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Participar en espacios para el fomento del acceso a la educación superior como foros, convocatorias y espacios de socialización de oferta con comunidades étnicas en los municipios del Departamento.
2. Asesorar a 20 jóvenes Afro e Indígenas en el proceso para acceder a oportunidades de ofertas académicas, becas y alternativas de financiación

para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial en los municipios de Jamundí y Pradera.

3. Generar 3 espacios de socialización de la oferta académica para el acceso a la educación superior de comunidades afro e indígenas en los municipios priorizados del Departamento en los municipios de Jamundí y Pradera.
4. Participar en el desarrollo de las mesas de concertación con comunidades étnicas para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo en los municipios de Jamundí y Pradera.
5. Realizar la sistematización y transferencia de información como resultado de las mesas de trabajo, talleres y mesas de concertación con las comunidades étnicas y hacer entrega de los archivos en medio magnético al despacho.
6. Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores.
7. Presentar los respectivos informes de gestión de manera mensual, al supervisor del contrato que contengan como mínimo los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y practicas instruidas.
8. Presentar al supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes del Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y presentar los documentos respectivos.
9. Realizar el cargue de los informes parciales y final en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII).
10. Las demás asignadas por el supervisor del contrato, siempre y cuando tenga relación con el objeto contractual y que permita la ejecución del objeto contractual.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.